



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 23 de Septiembre de 2011

NOTA N° 13/2011

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a los efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 11 – 11, a realizarse en esta Unidad Académica el día **Martes 27 de Septiembre de 2011**, a horas **15:30** para tratar el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA**

### **REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 11-11**

#### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.**

**a) Res. Dececo N° 539 /11: Resuelve: TENER POR DESIGNADA** a la Bach. Elda Betina FIGUEROA, DNI N° 18.233.774, en el cargo de Auxiliar docente en Primera Categoría interino con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura MATEMÁTICA I de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**b) Res. Dececo N° 553/11: Resuelve: Otorgar** licencia sin goce de haberes a la Mg. Dora Susana Moreno en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura **Seminario de Inglés Técnico** con extensión a **Inglés Módulos I, II y III** de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y mientras permanezca ocupando el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en las citadas Asignaturas.

**c) Res. Dececo N° 597/11: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Cra. Alejandra DEL VALLE GARBAL, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura **“Contabilidad Pública”** de esta Unidad Académica, a partir del día 1° de Septiembre de 2011.

#### **2. Asuntos Entrados**

**a) Informe del Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo CLAROS** acerca de la convocatoria a Asamblea Universitaria.

**b) Expte. N° 6403/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social con extensión a Derecho IV Módulo I de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003). *Informe y Proyecto de Resolución elevado por la Dirección General Académica. Nota de la Sra. Secretaria Académica.*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

**c) Expte. N° 6416/11: De Zuani, Elio Rafael.** Efectúa donación de libros para la Sede Tartagal.

**d) Expte. N° 647911: Cr. Segura, Gustavo Daniel.** Informa sobre la donación efectuada por el Dr. Ariel Dasso sobre Derecho Concursal Comparado Tomos I y II.

### **3. Temas Sobre Tablas**

### **4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

#### **4.1 Comisión de Docencia y Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación**

**a) Expte. N° 6484/11: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Proyecto de creación y reglamento de la Comisión de Ingreso y retención de la Facultad.

La Comisión de Docencia aconseja *Dar curso a lo solicitado y pasar las actuaciones a la Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación.*

La Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación aconseja *Aprobar la creación de Comisión propuesta y su Reglamento con las siguientes modificaciones:*

1. *A fs. 12 donde dice respecto de la integración "...un responsable del C.E.U.C.E..." agregar "...y otro por la minoría..."*

2. *En idéntica foja y respecto del funcionamiento, se sugiere que las reuniones obligatorias sean mensuales, sin perjuicio de las extraordinarias.*

3. *Por razones prácticas y dado el carácter de Comisión Asesora, se recomienda que pasada media hora de la convocatoria, el quórum para sesionar sea de un tercio de los miembros.*

#### **4.2 Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación**

**a) Expte. N° 6465/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Proyecto de Reglamento de Becas de Posgrados.

La Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación aconseja *Aprobar el Reglamento de Becas de Posgrados.*

**c) Expte. N° 6069/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita dar por finalizadas las funciones docentes del Cr. Armando R. Varillas.

La Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación aconseja *Seguir con el criterio expuesto en el dictamen de Asesoría Jurídica, fs. 77/78, por las razones expuestas en el mismo, las que se dan por reproducidas.*

#### **4.3 Comisión de Docencia**

**a) Expte. N° 24642/11: Secretaria Académica.** Solicita a la Facultad iniciar gestiones para que la Escuela de Administración elabore propuesta de Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura en Administración.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

La Comisión de Docencia aconseja *Proponer al Consejo Superior la creación de la carrera de Tecnicatura en Administración de Empresas, cuyo Plan de Estudios y características obran de fs. 23 – 40, a dictarse en la Sede Sur de esta Universidad para articularse con la carrera de Licenciatura en Administración de esta Unidad Académica, en el marco del convenio – programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta.*

**b) Expte. N° 6498/11: Ayala Flores, María Rosa.** Solicita licencia sin goce de haberes en la asignatura Derecho Concursal.

La Comisión de Docencia aconseja *Otorgar la licencia solicitada por la Prof. María Rosa I. Ayala Flores en las condiciones expuestas en su petición y con las salvedades establecidas por el Titular de Cátedra.*

**c) Expte. N° 6435/11: Astorga, Angélica Elvira.** Solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliares docentes de 2ª categoría para Matemática I. La Comisión de Docencia aconseja *que se proceda a efectuar el llamado respectivo a fin de cubrir los cargos vacantes.*

**d) Expte. N° 6445/11: Innamorato, Nicolás.** Solicita el llamado a concurso de dos (2) cargos de Auxiliares de 2ª categoría para la asignatura Cálculo Financiero. La Comisión de Docencia aconseja:

- a. Autorizar el llamado a inscripción de interesados a ocupar dos (2) cargos de Auxiliar de 2ª Categoría para la asignatura Cálculo Financiero.*
- b. Autorizar la prórroga según lo consignado a fs. 3.*

**e) Expte. N° 6604/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para Contabilidad I de las Carreras CPN – LA – LE. La Comisión de Docencia aconseja:

- a. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 60 – 67).*
- b. Designar en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), al Cr. Marcelo Antonio BURGOS, DNI N° 23.353.139.*

**f) Expte. N° 6609/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente regular de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II de las Carreras de CPN – LA - LE. La Comisión de Docencia aconseja:

- a. Aprobar el dictamen unánime del Jurado (Fs. 61-63).*
- b. Designar en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión a ESTADÍSTICA II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), al Cr. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, DNI N° 24.697.708.*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

**g) Expte. N° 6616/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para Contabilidad I – Carreras CPN – LA – LE. La Comisión de Docencia aconseja:

- a. *Aprobar el dictamen unánime por el Jurado (fs. 149 - 160).*
- b. *Designar en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), a la Cra. María Lourdes DIAZ, DNI N° 31.194.248.*

**h) Expte. N° 6184/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de CPN – Plan de Estudio 2003 – Contabilidad I con extensión a Contabilidad II – CPN y LA – Plan de Estudio 1985. La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 120 – 126).*
- b) *Solicitar al Consejo Superior se designe en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para las asignaturas CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III – carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), CONTABILIDAD I con extensión a CONTABILIDAD II – carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 1985), al Cr. Carlos Darío TORRES, D.N.I. N° 13.577.804.-*

**i) Expte. N° 6258/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a concurso público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar docente de primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura contabilidad Pública de la Carrera de Contador Público Nacional. La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 67-70).*
- b) *Designar en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) a la Cra. Alejandra del Valle GARBAL, DNI N° 13.845.279.*

**j) Expte. N° 6451/11: Dib Chagra, Adrián.** Solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Cátedra de Comercialización I con extensión a Comercialización II.

La Comisión de Docencia aconseja *Llamar a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Cátedra de Comercialización I con extensión a Comercialización II para la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003).*

**k) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de Personal Docente Interino para el Departamento de Administración de Empresas.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

La Comisión de Docencia aconseja *Hacer lugar a lo solicitado, dejando sin efecto los Artículo N° 3 y 4 de la Res. CD-ECO N° 219/11 (que corre a foja 51-54 del expediente de referencia) previa comunicación a la Cra. Marta Medina de Gillieri.*

**l) Expte. N° 6499/11: Vilca, Norma (Directora General Académica).** Eleva proyecto de Resolución y reglamento para la Encuesta de Opinión a los alumnos.

La Comisión de Docencia aconseja *Aprobar el proyecto de Resolución que corre a fojas dos (2) del expediente de referencia.*

**m) Expte. N° 6748/07: Buhler, Walter Neil.** Expresa la necesidad de contar con un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con dedicación Simple para Derecho Social y Derecho de Trabajo y la Seguridad Social.

La Comisión de Docencia aconseja *aprobar el proyecto de Resolución que obra a fs. N° 30 del expediente de referencia.*

#### **4.4 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria**

**a) Expte. N° 6400/11: Prof. Guardatti, Paola.** Eleva propuesta de cursos de capacitación de los alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

*a) Aprobar la implementación los siguientes cursos de capacitación que se desarrollarán en el marco del Módulo III: “ La práctica Educativa” de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas (Edición 2010 – 2011), conforme el siguiente detalle:*

**Alumnas:** Doris Rosalía Chocobar, Claudia Paola Mercado con la **propuesta de Curso** “Abordaje de conflictos sociales y métodos de resolución de los mismos” (Fs. 3 al 17)

**Alumnas:** Marcela Carina Gaspar , Cinthia Vanina Zamora con la **propuesta de Curso** “Adicciones y Violencia Familiar: herramientas para la prevención” (fs. 41 – 56)

**Alumnas:** Natalia Gabriela Toigo D’Angelo, María Soledad del Carlo con la **propuesta de Curso** “Taller de desarrollo de Habilidades para la conducción Gerencial” (fs 64 – 71)

**Alumnos:** Juan Manuel Paredes, Daniela David con la **propuesta de Curso** “Taller de Oratoria” (fs. 76 – 90)

**Alumnos:** Federico Kirschbaum, Gilda Analía Di Fonzo con la **propuesta de Curso** “Técnica de Recursos Humanos aplicados al Profesional de las Ciencias Económicas” (fs. 94 – 105)

*b) Establecer que la coordinación, seguimiento y supervisión de los cursos detallados estará a cargo de los docentes responsables de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado de Ciencias Jurídicas.*

**b) Expte. 6509/11: Cra. Cortés de Trejo, Lea Cristina.** Programas y Bibliografía de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

La Comisión de Posgrado aconseja *aprobar los programas, bibliografías y régimen de aprobación de los módulos correspondientes a la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública 2ª Cohorte, de acuerdo al siguiente detalle:*

- *Módulo 7 – Sistema de Presupuesto*
- *Módulo 8 – Sistema de Tesorería*
- *Módulo 9 – Sistema de Crédito Público*
- *Módulo 10 – Sistema de Contrataciones*
- *Módulo 11 – Sistema de Inversión Pública*
- *Módulo 12 – Sistema de Administración de Bienes*
- *Módulo 13 - Sistema de Administración de Personal*
- *Módulo 14 – Sistema de Contabilidad Gubernamental*
- *Módulo 15 – Sistema de Control*

**c) Expte. N° 6717/09: Morillo Santiago Pablo.** Eleva proyecto de trabajo final de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado aconseja:

*a. Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final titulado “ Herramientas de análisis de viabilidad en inversiones turísticas”, donde será evaluado el Cr. Santiago Pablo Morillo, según el siguiente detalle:*

***Miembros Titulares***

*Cr. Roberto M. Rodríguez*  
*Cr. Antonio Fernández Fernández*  
*Esp. Roberto Gillieri*

***Miembros Suplentes***

*Mgs. Hugo R. Ángel*  
*Cr. Hugo Llimós*

*a) Se invite a formar parte del Tribunal al Cr. Rubén Ernesto Gallé, en carácter de Director del Trabajo Final, con voz pero sin voto.*

*b) Se faculte al Sr. Decano de la Facultad para aprobar la fecha de constitución del Tribunal Examinador.*

**d) Expte. N° 6431/11: Mayo, Juan Marcelo.** Solicita equivalencia de módulos e incorporación a la 6ª Edición Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

*a) Tener por incorporado al alumno Juan Marcelo Mayo, en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación.*

*b) Reconocer los módulos aprobados por Juan Marcelo Mayo, en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detalla a continuación:*

- *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales*
- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo V: Administración Tributaria.*

**e) Expte. N° 6432/11: Araoz, Silvina.** Solicita equivalencia de módulos e incorporación a la 6ª Edición Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

*a) Tener por incorporada a la alumna Natalia Silvina Araoz, en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación.*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

b) *Reconocer los módulos aprobados por Natalia Silvina Araoz, en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detalla a continuación:*

- *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales*
- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo V: Administración Tributaria.*

**f) Expte. 6433/11: Aguirre, Javier Fernando.** Solicita equivalencia de módulos e incorporación a la 6ª Edición del Posgrado Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

a) *Tener por incorporado al alumno Javier Fernando Aguirre, en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación.*

b) *Reconocer los módulos aprobados por Javier Fernando Aguirre, en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detalla a continuación:*

- *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*

**g) Expte. N° 6446/11: Carrasco, Yéssica.** Solicita equivalencia de módulos e incorporación a la 6ª Edición Especialización en Tributación. La Comisión de Posgrado aconseja:

a) *Tener por incorporada a la alumna Yésica Irma Nélide Carrasco, en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación.*

b) *Reconocer los módulos aprobados por Yésica Irma Nélide Carrasco, en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detalla a continuación:*

- *Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales*

**h) Expte. N° 6546/11: Salas, Luis Marcelo.** Solicita equivalencias de materias aprobadas en la 1ª Edición – Jujuy – del Posgrado Especialista en Tributación para la 5ª Edición.

La Comisión de Posgrado aconseja:

a) *Dejar sin efecto las Resoluciones CD-1084/09.*

b) *Tener por incorporado al Sr. Luis M. Salas en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación.*

c) *Reconocer los módulos aprobados por el Sr. Luis M. Salas en la 3ª Edición y la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, que se detalla a continuación:*

- *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
- *Módulo II: Económica del Sector Público y Sistemas Fiscales*
- *Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Rentas y sobre los Patrimonios*
- *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
- *Módulo VI: Seminario de derecho Penal Tributario.*
- *Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales.*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

**i) Expte. N° 6814/07: Simeoni, Pablo.** Solicita reconocimiento de equivalencias de materias aprobadas en el Posgrado Especialización en Tributación de la 3ª Edición para que sean aprobadas en la 4ª Edición de la misma carrera. La Comisión de Posgrado aconseja:

- a) *Dejar sin efecto las Resoluciones CD N° 324/08 y 1083/09.*
- b) *Tener por incorporado al alumno Pablo Nicolás Simeoni, en la 6ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación.*
- c) *Reconocer los módulos aprobados por Pablo Nicolás Simeoni, en la 3ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación para la 6ª Edición de la citada carrera, lo que se detalla a continuación:*
  - *Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento*
  - *Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales*
  - *Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos*
  - *Módulo V: Administración Tributaria.*

Atentamente,

*Cra. Elizabeth Truninger de Loré*  
*Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos*